



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1964/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de **información N°1064** presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] guion [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien solicita lo siguiente: "Cotizantes del ISSS desde octubre a diciembre 2014 por mes, los cotizantes divididos en activos-públicos y privados pensionados y beneficiarios. Adjunto a este correo formato de información requerida;" hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió por medio de correo electrónico a través del Departamento de Actuariado y Estadística, archivo con la información consistente a: cuadro de Trabajadores cotizantes al ISSS, en el que se detalla actividad económica, sector privado, sector público y pensionado durante los meses octubre noviembre y diciembre 2014.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71,72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese, al peticionario la información descrita en la presente resolución y en archivo adjunto.

Notifíquese la presente por medio de los correo electrónico proporcionados en la solicitud de información

Lic. **Ena Violeta Mirón Cerdón**
Oficial de Información OIR/ISSS

